UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web:https://generalartigas.gov.py
Email:municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017 CON ID 320 296 TRABAJOS DE REPARACIÓN DE AULA Y GALERIA ESCUELA BASICA 3864 "PETRONA VERA DE DUARTE" PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ARTIGAS.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 09:40 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa **N° 02/2017 con ID N° 320 296** para los TRABAJOS DE REPARACIÓN DE AULA Y GALERIA ESCUELA BASICA 3864 "PETRONA VERA DE DUARTE", se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación los señores Fredys Vera, Abdel Mussi y José Martínez como Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del señor José Martínez como Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5 (cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 09:30 horas del día de la fecha, solo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, (3) tres sobre de oferta y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- AYLEN CONSTRUCCIONES.....39.833.067.-
- NELI SERVICIOS.....51.076.492.-
- AGUILERA CONSTRUCCIONES.....44.351.420.-

Observación: Neli Servicios menciona que Aylen Construcciones, no cuenta Póliza de Seguro. También indica que se aplique la Ley 4558/11 en sus artículos 02 y 06.-

A la otra empresa Aguilera Construcciones, no cuenta Póliza de Seguro. También indica que se